



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 12 de junio del 2025

Señor:
Presente.-

Con fecha doce de junio de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°091-2025-CF/FCS.- Callao, 12 de junio del 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 08- CERS/FCS-2025, del 30 de mayo de 2025, mediante el cual la Presidenta del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre el Proyecto de Responsabilidad Social "CONSTRUYENDO CIUDADANÍA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "SIMÓN BOLÍVAR" CALLAO", presentado por la Docente Dra. Vilma María Arroyo Vigil.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 12 de junio del 2025; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Proyecto de Responsabilidad Social "**CONSTRUYENDO CIUDADANÍA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "SIMÓN BOLÍVAR" CALLAO**", presentado por la Docente Dra. Vilma María Arroyo Vigil, participan estudiantes del I y IV ciclo del semestre académico 2025-A, de la Escuela Profesional de Enfermería.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes



DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



SÍLABO

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
SEMESTRE ACADÉMICO: 2025- A

DOCENTE:

Dra. VILMA MARÍA ARROYO VIGIL

Callao-Perú
2025

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023 Página: 2 de 1

PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

I. ÍNDICE

II. GENERALIDADES DEL PROYECTO 2

- 2.1. Título del proyecto.
- 2.2. Organización o sector beneficiario.
- 2.3. Nombre, dirección y teléfono del representante de los beneficiarios.
- 2.4. N.º estimado de beneficiarios
- 2.5. Ubicación del proyecto (dirección, distrito y provincia)

III. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN 3

- 3.1. Problemática que da origen al proyecto
- 3.2. Justificación
- 3.3. Objetivos del proyecto
- 3.4. Cronograma de actividades

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 5

- 4.1. Integrantes del Proyecto.
- 4.2. Equipos, materiales o servicios.
- 4.3. Presupuesto (ingresos y egresos)
- 4.4. Fuente de financiamiento

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 3 de 1

II. GENERALIDADES DEL PROYECTO:

2.1. TÍTULO:

“Construyendo ciudadanía: Prevención de la violencia a través de la educación en valores en el Instituto de Educación Superior Público “Simón Bolívar” Callao.

2.2. Organización o sector beneficiario.

Instituto de Educación Superior Público “Simón Bolívar” Callao.

2.3. Nombre, dirección y teléfono del representante de los beneficiarios.

Nombre: Mg. María del Rosario Pérez Proaño.

Dirección: Avenida Tacna Norte N° 3825. Callao.

Teléfono móvil: 996568632

2.4. N.º estimado de beneficiarios

Beneficiarios: Aproximadamente 100 estudiantes de la especialidad de Técnicos en enfermería

2.5. Ubicación del proyecto (dirección, distrito y provincia)

Instituto de Educación Superior Público.

Dirección: C. 3 402, Bellavista 07011

III. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

3.1. Problemática que da origen al proyecto

El Callao es una de las regiones del país que presenta altos índices de violencia, especialmente entre jóvenes. Esta situación se manifiesta en diversas formas como agresiones físicas, verbalización de conflictos, pandillaje, discriminación y escasa tolerancia en los entornos escolares. Dentro de los institutos tecnológicos, esta problemática se traduce en una convivencia deteriorada, bajo rendimiento académico, desmotivación y escasa participación ciudadana. Muchos estudiantes carecen de herramientas para la gestión de conflictos, la empatía y el respeto por la diversidad, lo que evidencia una necesidad urgente de reforzar los valores humanos como base para una convivencia pacífica y el fortalecimiento de su identidad ciudadana.

3.2. Justificación

Este proyecto surge como una respuesta educativa y formativa frente a la creciente problemática de violencia juvenil en el Callao. Se propone que la sinergia de los estudiantes del I ciclo de Antropología y Sociología conjuntamente con los estudiantes

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 4 de 1

del IV ciclo de Identidad Nacional y Ciudadanía realicen una intervención desde el espacio académico con estrategias de promoción de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad. Al formar a los estudiantes en una cultura de paz, se contribuye no solo a mejorar la convivencia en el entorno educativo, sino también a formar ciudadanos comprometidos con su comunidad. La educación en valores permite desarrollar habilidades sociales, prevenir conductas de riesgo y fortalecer el tejido social desde la base. Además, el enfoque ciudadano busca empoderar a los jóvenes como agentes de cambio capaces de replicar conductas positivas en su entorno.

III.3 Objetivos del proyecto

- **Objetivo general:**

Promover la educación en valores como estrategia para prevenir la violencia y fortalecer la ciudadanía en estudiantes de un instituto tecnológico del Callao.

- **Objetivos específicos:**

1. Diagnosticar el nivel de conocimiento y práctica de valores entre los estudiantes.
2. Desarrollar talleres participativos sobre convivencia, cultura de paz y ciudadanía.
3. Fomentar la reflexión crítica sobre la violencia y sus consecuencias.
4. Generar espacios de diálogo, expresión y compromiso con la no violencia.
5. Evaluar el impacto del proyecto en el cambio de actitudes y comportamientos.

3.4. Cronograma.

Actividad	Responsable	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Diagnóstico inicial (encuestas)	Equipo del proyecto			
Diseño de materiales y planificación de actividades	Coordinador pedagógico			
Seminario y Foro de reflexión y testimonios estudiantiles	Facilitadores + estudiantes			
Evaluación final del proyecto	Equipo del proyecto			
Sistematización y presentación de resultados	Coordinador general			

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 5 de 1

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Integrantes del Proyecto.

Nº	Cargo	Apellidos y Nombres	Código	Teléfono	E-mail
1	Docente	Dra. Vilma Arroyo Vigil	8800	965138070	vmarroyov@unac.edu.pe
2	Estudiantes Delegada	I ciclo Yohana Morante Neyra	2428110194	936166141	ycmoranten@unac.edu.pe
	Estudiantes Delegada	IV ciclo Jarely Arenas Sánchez	2318120105	993468243	jlarenass@unac.edu.pe

4.2. Equipos, materiales o servicios.

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio (S/.)
1	Papel bond 60 gr	Paquete de medio millar	2	30.00
1	Laptop	Laptop	1	De la docente
			TOTAL	S/.30.00

4.3. Presupuesto (ingresos y egresos)

Las fuentes de financiamiento estarán a cargo de la docente, para el transporte se realizará la coordinación con la movilidad universitaria.

4.4. Fuente de financiamiento

A cargo de la docente responsable del curso de Antropología y Sociología e Identidad Nacional y Ciudadanía.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

PROCESO NIVEL 0:

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

REGISTRO

PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Código: M.RSU.03/R2

Versión: 01

Fecha: 14/12/2023

Página: 6 de 1